

[2015]



Nuevas subjetividades de las mujeres desplazadas en la ciudad de Bogotá víctimas de actos violentos en el conflicto armado y la definición de sus relaciones y estructuras familiares, a partir de la re significación en su historia de vida

Aida Milena Cabrera Lozano
Miguel Ángel Cardenas Medina
Corporación Universitaria
Iberoamericana
Facultad Educación, Ciencia
Humanas y Sociales



Nuevas subjetividades de las mujeres desplazadas en la ciudad de Bogotá víctimas de actos violentos en el conflicto armado y la definición de sus relaciones y estructuras familiares, a partir de la resignificación en su historia de vida

New subjectivities of displaced women in Bogotá victims of violence in armed conflict and the definition of their relationships and family structures, from the meaning in his life story

Aida Milena Cabrera Lozano

Autor

Miguel Ángel Cárdenas Medina

Co- Autor

Diciembre 07 de 2015

Agradecimientos

Deseamos brindar nuestros más profundos agradecemos a las mujeres que comparten sus valiosas historias de vida para el desarrollo del presente proyecto, así mismo a entidades como REDEPAZ, AFROMUPAZ, AFRODEZ y AFNEMO, quienes nos permitieron establecer encuentros con las mujeres vinculadas a estos grupos, de la misma forma extendemos este agradecimiento a la Corporación Universitaria Iberoamericana, a la dirección de investigación y al grupo de investigación en Psicología, Ciencia y Tecnología quienes siempre estuvieron prestos a brindar las asesorías pertinentes para el desarrollo de esta investigación.

Prólogo

Las mujeres en escenarios como el conflicto armado han sido llamadas por la sociedad como reparadoras y hacedoras de tejido social, no solo por lograr consolidar a quienes en un momento se sintieron abandonados y desvalidos, al ver cómo ante sus ojos la violencia en Colombia les arrebató su vida, sus familias y su tranquilidad. Sino que han permitido visibilizar aquellas voces que la guerra logró callar durante muchos años tras la intimidación y los juegos de poder presentes en este tipo de escenarios.

Hoy las mujeres Colombianas son otras, son aquellas capaces de pedir justicia y reorganizar a sus familias y comunidades en nuevos escenarios, como los que el desplazamiento forzado les ha obligado a buscar. Ahora desde las grandes urbes luchan por no perder su identidad, por transmitir a las nuevas generaciones las prácticas culturales que les recuerdan que no están solas, que no van a permitir ser invisibilizadas y que la lucha por sus derechos no solo se limita a un colectivo, sino que debe trascender e impactar a toda una nación que se encuentra hastiada por una guerra sin fin.

A todas aquellas mujeres valiosas que contribuyeron en este proyecto les entregamos nuestro más profundo agradecimiento y respeto por ser verdaderos agentes de cambios que han comprendido que la paz para un país nace de pequeñas acciones que impactan en el día a día de las comunidades y el de sus familias.

Gracias a estas valientes guerreras de la vida, sobrevivientes de una batalla denominada conflicto armado, que desde su rol de lideresas, madres, hijas, hermanas y amigas están logrando sanar a quienes logran tener la fortuna de conocerlas.

Resumen

Dadas las condiciones de violencia, en las que se incluyen los hechos de violencia sexual, a las que se han visto sometidas las mujeres colombianas, como parte del conflicto armado, las diferentes instituciones gubernamentales, los planes de gobierno y las políticas públicas del país, se han interesado en modelos de atención que han quedado reducido a aspectos exteriorizados del impacto del hecho violento y en momentos puntuales de la experiencia de la mujer.

Las situaciones de violencia sexual en algunos casos se ha mantenido oculta en el marco de algunos modelos de intervención y, dado que no se conocen las subjetividades y la resignificación que se hace del hecho violento tiempo después de ocurrido el mismo, se hace necesario conocer qué pasa con la mujer, su proyecto de vida, su identidad, su rol y la construcción que hace de familia a partir de esta situación.

Palabras clave: Mujeres Desplazadas, Víctimas conflicto armado, familia, subjetividad, re significación.

Abstract

In conditions of violence, including acts of sexual violence, to which Colombian women have been subjected as part of the armed conflict, the various government institutions, the government plans and the public policies of the country, have been interested in a care model that has been reduced to externalizing aspects of the impact of the violent act at specific times in women's experience.

The situations of sexual violence in some cases have remained hidden in the framework of some models of intervention and, given that we do not know the subjectivities and the re-significance to be made of the violent act after it has occurred place, it is necessary to know what is happening with the women, with their life project, their identity, their role and the construction that they makes with the family out of this situation.

Keywords: Women displaced, victims conflict armed, family, subjectivity, resignificance.

ÍNDICE

Introducción	8
Planteamiento del Problema	12
Objetivo General y Específicos	13
Capítulo I	14
1.1 Poder e intimidación como estrategia de guerra.....	17
1.2 Familias, violencia y conflicto.....	20
Capítulo II	26
Diseño Metodológico	26
2.1 Tipo y Diseño de Investigación	26
2.2 Entidades Participantes.....	28
2.3 Dificultades del Estudio.....	29
2.4 Población Participante	29
Capítulo III- Aplicación y Desarrollo	31
Capítulo IV- Resultados	34
4.1 Contextualización del escenario abordado	34
4.2 Normalización de situaciones de abuso	36
Capítulo V - Discusión.....	40
Capítulo VI - Conclusiones.....	42
6.1 Cumplimiento de Objetivos específicos y Aportes.....	45
6.2 Líneas Futuras	46
6.3 Producción asociada.....	46
Referencias.....	48

Introducción

Tras varias décadas en las cuales la población colombiana se ha visto inmersa en el conflicto armado, las denuncias relacionadas a situaciones de violencia sexual han iniciado a emerger de las narraciones de las víctimas quienes en ocasiones han silenciado sus voces frente a estas situaciones, obligándoles a callar este tipo de hechos que tienden a su naturalización en la historia de vida, comunidades y familias.

Esta forma de violencia contra la mujer ha sido empleada como un mecanismo de intimidación y poder, el cual se ha establecido como una de las formas de tortura y de castigo para lograr implantar códigos de conducta, que permiten someter a las poblaciones a regímenes de terror lo que implica una huella indeleble en la historia de vida de las mujeres y un componente de la memoria histórica de las comunidades que se encuentran inmersas en estos escenarios. En sí la violencia paulatinamente se ha establecido como una práctica sistemática y generalizada que interviene en el control del diario vivir de las mujeres enfrentándose no sólo al delito sexual, sino al control de su propia identidad imponiendo en ellas horarios de salida, formas de vestir, tipos de relacionamiento en su entorno social y personal.

Es así que bajo el contexto en el cual se enmarca el conflicto armado la mayoría de las situaciones de abuso contra la mujer se han mantenido durante varios años en la impunidad al no encontrar un sistema que les brinde protección, frente al temor por las represalias ante la denuncia, la vergüenza, la culpa y el miedo, al peligro que pueden correr ellas y sus familias tras colocar en conocimientos de los entes de control estas situaciones, lo que implica que se vean obligadas a cargar con el dolor ante la impunidad de estos hechos perpetrados por todos los grupos armados (fuerzas militares del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros). (Conpes 161, 2013).

Ante la falta de denuncias específicas de estos hechos, la sociedad ha “normalizado” estas situaciones enfatizando la necesidad de centrar sus acciones a la restitución de tierras, a la creación de subsidios y a estrategias de reparación que se enmarcan en resarcir el daño desde una atención de corto aliento en su afán de cumplir con la restitución de los derechos de las víctimas sin dimensionar las situaciones que se han enmascarado durante años por las víctimas inmersas en el conflicto. No hay cómo establecer cuántas de las mujeres víctimas del conflicto armado ha sido sometido a violencia sexual ni de las repercusiones que este tipo de hechos han generado en su vida y en el desarrollo de sus proyectos de vida.

Tras las acciones de indagación establecidas por entidades como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se ha encontrado en varios relatos como las mujeres han aprendido a callar este tipo de delitos los cuales en varias ocasiones han debido enfrentar desde su niñez identificando en muchos de los estudios desarrollados por esta entidad como “cada de 10 desplazadas se han visto obligadas a huir debido a este delito”. “Según datos de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en el 2005, la violencia sexual continúa durante el desplazamiento: el 52% de las mujeres han sufrido algún tipo de maltrato físico y el 36% han sido forzadas por desconocidos a tener relaciones sexuales” (Oxfam 2009 p 8).

En Colombia no existe un espacio geográfico que garantice las condiciones de integridad a las mujeres en condición de desplazamiento lo cual puede evidenciarse en los relatos de las mujeres afrocolombianas e indígenas, quienes se ven enfrentadas a situaciones de discriminación por género, etnia y condición social, esto sumado a las múltiples situaciones que deben enfrentar al llegar a un espacio geográfico diferente al de su origen, en donde se reproducen relaciones desiguales de género, en las que claramente se le atribuye un lugar de privilegio a la figura masculina.

A su vez la sociedad colombiana ha estructurado una jerarquía racial que ubica a la población afrocolombiana e indígena en un lugar subordinado a nivel social, económico, político y cultural, situación que puede evidenciarse bajo las desfavorables condiciones socioeconómicas en que se encuentran estas regiones del país, hecho visible en las mujeres que por desplazamiento llegan a las grandes urbes, quienes llegan deben habitar en los barrios periféricos de las ciudades donde las condiciones sociales suelen ser marginales, estas se suman a las expresiones cotidianas de racismo que a diario enfrentan, lo que se convierte en un espacio de revictimización (Marciales, 2013)

Ante este panorama se establece la necesidad de diseñar estrategias de atención psicosocial no solo centrando las acciones en generar estrategias orientadas a la intervención individual bajo la mirada del síntoma actual, sino que permitan dimensionar la complejidad de las situaciones que deben soportar las mujeres víctimas de actos de violencia sexual y las transformaciones de las familias, comprendidas a la luz de la historia del conflicto armado, teniendo en cuenta las implicaciones que ha tenido sobre la estructura y la relación del sistema familiar, potencializando las como sujetos de derechos que confluyen en sistemas familiares y sociales, que bajo estos parámetros han debido presentar una reestructuraciones de su proyecto de vida partiendo de las resignificación que muchas de ellas han realizado de los hechos violentos.

A su vez las familias han debido adaptarse a otras dinámicas paralelas al conflicto, modificando no solo su estructura sino sus dinámicas relacionales. Desde hace muchos años se ha hablado de una “crisis” en la familia como Institución social, como “núcleo de la sociedad”, como una entidad con sobre exigencia y funciones idealizadas. Pero más allá de la crisis, hoy se asume como un grupo social cambiante y adaptativo ante las demandas de los tiempos, los contextos y eventos tales como la violencia política (en la que se vuelve un actor más), y que sabe leer las realidades para propiciar cambios desde adentro como un ente activo y no como un simple receptor de información social.

Se parte de la dificultad para definir el concepto ya que ha estado permeado por la visión hegemónica dominante que ha sacralizado este grupo

social y tal vez lo ha sobrevalorado al punto de negarse por mucho tiempo a creer que pudiera ser victimario de sus miembros. Ahora se comprende su complejidad y es posible tener una mirada incluyente y pluralista, que atribuye a los miembros la condición de seres humanos y por ende las facultades de amor y agresión como dos rostros de una misma realidad.

Es así como las funciones primarias de las familias son ahora cuestionadas y se puede llegar a asimilar que no existe una disposición innata del grupo familiar hacia el cuidado y la protección y se abre paso a la más compleja red de móviles relacionales que estructuran dinámicas que incluyen, viven y legitiman la violencia. Esto va más allá de un simple aprendizaje social o imitación del contexto, es la respuesta a las necesidades internas y a los recursos del sistema familiar.

Planteamiento del Problema

La vivencia de un hecho de violencia sexual puede ser asumido de múltiples formas, una de ellas es la transformación de la perspectiva de vida de las mujeres que deben atravesar este tipo de situaciones y otra puede asociarse al impacto percibido sobre las construcciones que realiza la víctima, quien pueden generar cambios significativos de su rol y la atribución de un significado al hecho de violencia sexual, lo cual en muchas ocasiones permite la emergencia de un nuevo modelo de familia. Sobre una base en la que la familia puede ser comprendida como una red de apoyo y soporte social, se estructuran cambios que pueden llegar hasta la conformación de modelos familiares que legitimen, repliquen o mantengan las prácticas de violencia sexual sobre sus miembros. Se habla de familias que victimizan y generan condiciones para mantener vigente un hecho de violencia sexual.

Pero esta información se mantiene oculta en el marco de algunos modelos de intervención y, dado que no se conocen las subjetividades y la resignificación que se hace del hecho violento tiempo después de ocurrido el mismo, se hace necesario conocer qué pasa con las mujeres que atraviesan este tipo de situaciones, su proyecto de vida, su identidad, su rol y la construcción que hace de familia. Al conocer esta información será posible prevenir e incluso predecir los factores de riesgo o protectores que la nueva construcción familiar propicia para sus miembros, a través de la resignificación que puede establecerse tras un acto violento.

Frente a estos planteamientos esta investigación pretende dar respuesta a la pregunta ¿Cómo generar estrategias de inclusión social que contribuyan a la reparación mujer víctimas de actos violencia sexual en el marco del conflicto armado, tras el reconocimiento de la resignificación que se realiza de este tipo de actos?

Objetivo General y Específicos

Objetivo General

Diseñar una estrategia de inclusión social y reconciliación que contribuya a la atención y reparación integral de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado y sus familias.

Objetivos Específicos

Identificar las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual para su fortalecimiento.

Abordar a las familias en cuanto a las pautas de relación protectoras de sus miembros.

Permitir la transformación de los imaginarios de las mujeres víctimas de violencia sexual acerca de la denuncia del hecho.

Capítulo I

Fundamentos Teóricos

A continuación se presenta una revisión documental desde la cual se ha establecido un marco de referencia, que permite identificar los elementos claves epistemológicos para la comprensión de las realidades de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco de conflicto armado y las transformaciones que han llevado a la conceptualización actual de las familias.

Colombia cuenta con más de cincuenta años de conflicto armado que se ha vivido de diferentes maneras por parte de la población y que ha generado multiplicidad de secuelas a nivel individual y comunitario. Mucho se ha dicho acerca del impacto de la guerra sobre las personas o su salud mental así como sobre los cambios en las dinámicas sociales de los pueblos con fenómenos tales como el desplazamiento, la emergencia de nuevos grupos armados, los cambios culturales o los movimientos de refugiados, pero no se ha dimensionado de manera transversal cuales son las afectaciones que este tipo de situaciones puede generar en las poblaciones que deben enfrentar de manera sistemática este tipo de condición.

Según los datos de Oxfam Internacional, 2010, se presume que más 500.000 mujeres posiblemente han sido víctimas de agresión sexual en el conflicto armado, y se espera que estas cifras vayan en aumentos tras las declaraciones que a diario realizan las víctimas para la restitución de sus derechos. Estas cifras no sólo estiman a las mujeres que se consideran testigos del conflicto, sino que incluye aquellas que se encuentran en grupos al margen.

Frente a estas condiciones se establece la ley 1448 del 2011, en la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, enmarcando las acciones en lo establecido por el artículo 137 donde se enfatiza la necesidad de implementar un programa de atención psicosocial que pueda brindar atención individual, familiar y comunitaria a la vez que deberá garantizar una “atención de calidad por parte de profesionales con formación técnica específica y experiencia relacionada, especialmente cuando se trate de víctimas de violencia sexual, para lo cual deberá contar con un componente de atención psicosocial para atención de mujeres víctimas” (Ley 1448 de 2011).

Bajo los relatos recopilados tras varias investigaciones que han centrado su atención en comprender las afectaciones que genera en la población el conflicto armado, se evidencia como los casos de violencia sexual eran registrados en innumerables relatos de las víctimas, frente a las bajas cifras de denuncias por actos de violencia que se registraban en el RUV (registro Unificado de víctimas), por cual se estableció creación de la Ley 1719 de 2014 la cual busca la adopción de medidas que permitan garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, centrando su atención en la violencia sexual asociada al conflicto armado interno en mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas.

Las múltiples formas de violencia contra las mujeres son en gran parte el producto de la ausencia de garantías para el ejercicio de sus derechos que hasta hoy sigue sin tener eco en las prioridades del Gobierno.

A las situaciones de abuso sexual en las regiones se suma a la necesidad de desplazamiento forzado de miles de personas que abandonaron sus territorios para dejarlos a expensas de los intereses económicos de terceros, obligando en el caso de las mujeres a ejercer la prostitución para poder sobrevivir. (Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, 2012).

Estudios recientes como el realizado por el Círculo de Estudios culturales y políticos en 2015, evidencian el trabajo realizado con mujeres víctimas del conflicto armado entre los años 2011 a 2014 en el cual se documentan 502 casos, de los cuales afirman solo uno ellos fue activado por parte de la institucionalidad estatal bajo la ruta de atención y reparación de manera integral, y el 94.82%, de las mujeres pusieron en conocimiento sus casos ante algún ente estatal pero no fueron conducidas u orientadas a ninguna ruta de atención y reparación. . (Círculo de Estudios culturales y políticos, 2015 p.9)

Estas cifras evidencian la poca credibilidad que tiene las víctimas del sistema judicial y la falta de un acompañamiento adecuado para que los hechos violentos sean declarados con la complejidad que se desarrolla en estos casos, además al estar en ocasiones las mujeres bajo fuertes amenaza e imposibilitadas de entes para colocar en conocimiento este tipo de situaciones, hacen que las denuncias solo logren colocarse muchos tiempo después de ocurrido el caso.

A partir de la articulación que se ha venido desarrollando con el Ministerio de Salud para el direccionamiento de casos de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el contexto del Conflicto Armado, se encuentra que en su mayoría no ha accedido a atención especializada tal y como lo indican las rutas y la normatividad, y menos el acceso a una atención que cumpla con el Enfoque Diferencial. Al exponer sus casos al sector salud genera una seria dificultad para el acceso de las mujeres a la atención especializada como es la realización de exámenes de ETS, VIH y demás, así mismo el acceso a atención psicosocial.

Otras barrera está relacionada con la posibilidad de acceder a la ruta de atención psicosocial tras la denuncia, pues en la mayoría de los casos no se diligencia de manera adecuada por lo que muchas situaciones no quedan registradas adecuadamente, lo que imposibilita la reparación integral de los hechos de los hechos a que fueron expuestos. A esto se suma la falta de

profesionales capacitados para dar abordaje a este tipo de situaciones, por lo que en las comunidades han surgido lideresas que han brindado acompañamiento a las mujeres en los lugares más apartados, las cuales se han autodenominado “terapeutas artesanas”.

Es así que las mujeres han sido las grandes protagonistas de los procesos de reparación al interior de sus regiones, gestando grupos que permiten el empoderamiento y restitución de sus derechos, ya que en la mayoría de los casos son ellas quienes delimitan los rumbos de sus familias.

1.1 Poder e intimidación como estrategia de guerra

La disputa de territorio y poder en varias de las regiones de la geografía colombiana por parte de las guerrillas, paramilitares y Fuerza Pública han establecido dinámicas de intimidación para la población tras la confrontación armada, y la guerra se ha librado por más de 50 años. (Memoria Histórica, 2011 p 58)

Tras las luchas libradas por estos actores en conflicto, emerge otros tipos de batallas que de manera silenciada debe aprender a convivir no solo con los sujetos de poder, que han tomado dominio no solo de las tierras sino de sus vidas, sino que deben plantear estrategias que permitan su supervivencia y la de los suyos. Es así que al interior del país se establecen varias batallas desde ópticas y perspectivas diferentes unas dadas desde las dinámicas del ejercicio del poder y otras invisibilidades desde las cuales se busca poder continuar en las regiones a pesar de los atropellos a los que puedan verse expuestos.

En los relatos de estas voces silenciadas (víctimas) se puede evidenciar como la violación a los derechos humanos se convierte en un componente de cada día, siendo las principales víctimas de estos hechos los niños, niñas, mujeres y homosexuales, quienes deben someterse a “la regulación de cuerpos,

espacios y prácticas sociales enmarcadas en una organización y estratificación de clase, etnia y género”. (Memoria Histórica, 2011 pág. 59)

Es así que aunque se han recopilado varias investigaciones que dan cuenta de este tipo de situaciones de violencia e intimidación bajo el marco del conflicto armado, han sido amparadas bajo la complicidad de un país que pareciera ajeno a reconocer su realidad, esto puede evidenciarse al examinar las narraciones que recogen entidades como el centro de Memoria Histórica “Mujeres y Guerra” (2011), los cuales dan cuenta de situaciones que se presentaron en las regiones de a la luz de pública y se normalizaron sin dimensionar los factores intrínsecos que se desarrollaban bajo estos hechos.

En estas narraciones se percibe como es subvalorado el rol de la mujer, la cual era tratada bajo parámetros arcaicos de dominación, ejerciendo en ellas medidas de control desde las cuales se les dio un papel servicio al rol masculino, enmarcado estas situaciones tras los repetidos casos de abuso silenciados por el temor al castigo o al escarnio público, permitiendo con estas prácticas proteger a sus familias de situaciones de abuso, reclutamientos forzados, de protección de los mismos victimarios o garantizar no ser expropiados de sus tierras.

Esto sumado a los ajusticiamientos que se realizaban en espacios públicos para ejercer un control basado en el miedo sobre las poblaciones quienes veían con indignación como sus conocidos, familiares y amigos eran muchas veces acusados de hechos que no habían cometido y asesinados sin un motivo aparente. (Memoria Histórica, 2011)

El conflicto interno colombiano además de pobreza ha traído como consecuencia graves situaciones de violación a los derechos humanos tales como la violencia sexual particularmente en mujeres y niñas, comunidades indígenas y afrocolombianas.

Las mujeres inmersas en el conflicto armado se han visto expuestas a un innumerable grupo de atropellos y de vulneraciones de sus derechos entre los cuales se han presentado situaciones de violencia sexual caracterizadas, por una crueldad extrema manifiesta en las huellas de tortura que quedan en los cuerpos femeninos. La violencia sexual se ha utilizado como una de las principales estrategias de guerra encaminada a la expansión del poder territorial, por ende, la violencia no se enfoca únicamente en la apropiación del cuerpo femenino, sino que para lograr convertirse en un método eficaz de intimidación en muchas ocasiones se realizaron estos hechos en presencia de las familias de las mujeres víctimas o de la misma población. En sí la violencia sexual es utilizada como método represivo, que genera terror, miedo e indignación a través de la publicidad del acto, logrando a su vez la subordinación, desplazamiento y una desarticulación de las estructuras familiares y sociales (Corporación Sisma mujer, 2009).

Entre los delitos de violencia, se incluyen formas de agresión a la mujer como la violación sexual, la esclavitud sexual, el embarazo y el aborto forzado, el feminicidio entre otros. Estos actos de violencia han sido protagonistas del conflicto armado colombiano, como una marca indeleble en la vida de las víctimas, con la intención de someterlas a través de la lógica de erradicación del enemigo y de deshumanización del adversario, no solo conformándose con el sometimiento de la víctima sino que en ocasiones se realizan marcas corporales con armas corto punzantes en los cuerpos de las mujeres, para ratificar su poder sobre ellas quienes deben llevar no solo el recuerdo de lo sucedido, sino que cada día al verse marcada debe recordar los hechos victimizantes (Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, 2012).

Estás situación son calladas por la mayoría de las mujeres quienes no han contado estos hecho a sus parejas, ni familias, a su vez la estructuración sexual y racialmente jerárquica de la sociedad colombiana profundiza los impactos de la violencia, desde el cual el ejercicio de los derechos de las mujeres se limita a solo una diferenciación de género que no logra dimensionar las necesidades que

requieren las víctimas, quienes atraviesan a diario señalamientos sociales que las culpabilizan y que son usados para justificar la violencia que sufrieron; la estigmatización social de las víctimas, a través de la cual son asociadas con la pobreza y la miseria; el continuum de la violencia sexual que a diario enfrentan las mujeres en especial las afrocolombianas, gracias al discurso colonial racista que las identifica como hipersexuales; la violencia intrafamiliar y de pareja; la revictimización institucional derivada de la ausencia de un enfoque de atención diferencial, la falta de diligencia y la infiltración por parte de los diferentes actores armados al interior de las instituciones del Estado (Marciales, Ob. Cit:170).

1.2 Familias, violencia y conflicto.

Desde sus inicios el grupo familiar ha transitado por muchos intentos de conceptualización. Es tal vez una de las entidades sociales más antiguas y su existencia, en variadas formas, remonta a las primeras comunidades que habitaron el planeta desde miles de años atrás (Pineda, 2010). Pero con el paso de cada época de desarrollo de la humanidad ha sufrido cambios como parte de su proceso de adaptación a los contextos y como parte de su respuesta a las demandas de un entorno cambiante. Se ha ajustado a las condiciones culturales y socio económicas, y en todo momento ha sido considerada como una organización vital en el desarrollo social (Quintero, 2001).

La institución del matrimonio ha sido, tal vez, una de las que más ha legitimado su estructura (López, 1998; López, 2009) y la consolidación como entidad, como grupo primario, estable y al que se le atribuyen las funciones básicas de procreación, protección, socialización y afecto (Linares, 2002). Fue por medio del matrimonio y la monogamia que, de alguna manera, se garantiza la permanencia de la familia como un grupo base de la sociedad, y permeado por la

creencia religiosa dominante se instituyó como una organización sacralizada y hegemónica.

Varios autores (Palacio, 2009; Malagón, 1998; Gálvez y Gallardo, 2013) que hacen referencia al ordenamiento familiar que, basado en la tradición católica y conservadora, le atribuyó a la familia características como el ejercicio del poder del padre, la conformación por el matrimonio heterosexual, la finalidad sacramental de la procreación, la maternidad como instinto ligado a la feminidad, la división del trabajo y la marcación del género en dos polos opuestos que definen los roles.

Con la llegada de la colonia, la organización familiar americana vivió un proceso aculturativo hispánico por medio del cual se impuso y estableció la unidad doméstica católica legal que permitió el surgimiento de un nuevo modelo familiar, que a su vez se perfilaba como el único y verdadero (Gutiérrez, 1992). Se daba entonces la transformación cultural del indio y el negro y se asumió el sistema de creencias proveniente de las tradiciones europeas.

Se puede pensar en un primero momento de crisis de la Institución familiar tal como la habían comprendido y estructurado las comunidades indígenas, para quienes existían elementos desde el ritual y el mito que daban fundamento a la existencia del grupo familiar (Sandoval y Moreno, 2008). Rápidamente se da paso a un modelo en el que la familia asume una carga social y una serie de responsabilidades económicas, morales y emocionales.

Pasan muchos años en que domina el modelo tradicional familiar que trae en sus raíces el uso de la fuerza por parte de los colonizadores de las tierras americanas y que permea las relaciones familiares, desiguales, entre sus miembros. Y en un territorio donde el conflicto ha estado presente casi de manera permanente, va permitiendo la aparición de nuevos modelos que distan cada vez más de aquel considerado como natural.

A lo largo del siglo XX, se gestaron movimientos sociales, conflictos y emancipaciones del rol que poco a poco fueron impactando sobre aquella concepción única de la familia patriarcal, monogámica y sacralizada. La universalización del trabajo femenino, el cambio progresivo del rol de la mujer por múltiples circunstancias, la planificación familiar y la toma de decisiones sobre la descendencia marcaron el rompimiento de la tradición patriarcal dominante (Moreno, 2013; Pineda, 2010) que atribuía al hombre la exclusividad desde un estatus y un rol en el grupo familiar.

Se comienzan a presentar los cambios estructurales de la familia que conllevan consigo profundas modificaciones en la manera como se definen las relaciones entre los miembros, surgen las nuevas vivencias de lo masculino y lo femenino, los límites difusos en la distribución del trabajo al interior del hogar e incluso el desplazamiento de las funciones de crianza sobre algunas instituciones como la escuela. Se abre poco a poco la visibilización de los cambios relacionales (López, 1998) y la posibilidad de comprender a la familia no solo como un grupo de personas sino como un interjuego de subjetividades (Hasan, 2007; Gallego, 2012) y como un sistema de intercambios en el que se construyen realidades.

Aquella institución que por muchos años había permanecido blindada ante las fuertes demandas del contexto y de los movimientos sociales, se abre a la posibilidad de ser reconocida como dinámica y cambiante. La madre cabeza de hogar y a cargo de la jefatura económica (Echeverri, 1998), la flexibilización de los roles, el aumento de las tasas de divorcio y disolución del vínculo conyugal (López, 1998), la descendencia en las tasas de natalidad, la profesionalización de la mujer y su inmersión cada vez mayor en el campo laboral, marcaron la denominada crisis de la institución familiar. Podría decirse que son cuatro las funciones familiares de mayores cambios: la económica, la sexo-reproductiva, la de germinación gratificante y la de socialización y crianza (Gutiérrez, 1998).

Los cambios se hacen visibles por medio del aumento del matrimonio civil y la unión marital de hecho heterosexual y homosexual, las tasas de separación de cuerpos, las decisiones sobre el divorcio, las familias reconstituidas, la soltería como estilo de vida, la estructuración de la familia sin hijos y los hogares unipersonales (Uribe, 2015; Palacio, 2009). Cada uno de estos cambios estructurales de la concepción del grupo familiar lleva consigo los movimientos relacionales que se definen entre sus miembros.

También se consideran nuevas configuraciones desde el punto de vista relacional como las familias transnacionales y las familias transculturales (Palacio, 2009), en las cuales aparece la tecnología y las formas de comunicación virtual como recursos de la relación a distancia; y las narrativas y mitologías familiares de diversas culturas que se tejen en el encuentro. Todas las nuevas estructuras familiares luchan con el modelo hegemónico predominante desde las creencias religiosas, la constitución nacional o la política pública, y dejan ver la complejidad de los entramados relacionales que se han ido formando a partir de diferentes circunstancias sociales.

Para Gutiérrez (1998) la crisis se comienza a presentar en forma de violencia intrafamiliar que poco a poco deja de ocupar el espacio de lo íntimo y lo privado para ser puesta en evidencia y convertirse en un tema de interés del ámbito público. Queda expuesta la realidad familiar de legitimación de pautas de violencia entre sus miembros (Miller, 1980) como parte de un ejercicio de autoridad y reconocimiento del estatus patriarcal dominante. El maltrato y la violencia al interior de la familia (Malagón, 1998; López, 2009) se evidencian mientras el país enfrenta una dura crisis por cuenta del conflicto armado.

A lo largo de los años de conflicto armado se ha generado un impacto considerable en la estructura y relación de las familias. La familia monoparental aumenta progresivamente debido a las muertes violentas de hombres, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de los grupos armados (Rico de Alonso,

1999; Pinto, 2009). Los hijos parentalizados asumen la función de jefes de hogar a causa de la pérdida de sus padres y se dan nacimientos de hijos producto de violaciones como armas de guerra. La existencia de hechos como “las masacres, las desapariciones, las torturas, las amenazas, los asesinatos selectivos, el desplazamiento y... el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes, afectan a las familias y sus integrantes, incidiendo en los procesos de socialización, específicamente” (Pinto, 2009. P. 109)

La falla en la socialización como una de las funciones primarias de la familia tradicional, incluye la réplica que se hace al interior de la familia del uso de la violencia y la instrumentalización de los miembros para garantizar el bienestar del grupo.

El conflicto armado, como hecho externo a las familias, las ha involucrado de manera permanente ya sea desde el rol de víctimas o desde la co-participación como victimarios. Ya se ha visto que muchos cambios estructurales se dieron paso a partir de la incidencia de los hechos de violencia sobre el grupo familiar, pero en el plano relacional, el panorama de marca mayor complejidad ya que muchas prácticas (propias de la violencia intrafamiliar) se acentuaron, legitiman o sirvieron como referente para el mantenimiento de conflictos.

De acuerdo con Rengifo y Escobar (2007) algunas formas de violencia recurren a los vínculos de lealtad. En la violencia familiar se generan alianzas, secretos y coaliciones que permiten el mantenimiento de pautas de maltrato y que naturalizan sus expresiones. El silencio asume un protagonismo esencial, similar al que acuden las comunidades ante los actos de los grupos armados, y genera movimientos de complicidad entre las víctimas y los victimarios.

Cuando queda atrás la idealización de la familia, es posible ver que existen modelos relacionales familiares que naturalizan la violencia, que sirven al conflicto

armado a partir del ajuste de sus necesidades y de las exigencias del contexto, y que han establecido dinámicas, a pesar de todo, funcionales para sus miembros.

Estos cambios en la relación implican la capacidad de elección, la cohesión (Jadue, 2003) y los sistemas de valores y creencias (García, 2013) propios de cada conformación familiar. Incluye el intercambio de pensamientos y emociones que se expresa a través de las acciones de los miembros (Gallego, 2012), el ejercicio de la autoridad y la comunicación (Estrada, 2010) y las narrativas verbales y corporales (Gálvez y Gallardo, 2013) que se construyen a través de la convivencia y la experiencia.

Es sobre estos aspectos propios de la relación familiar que se explora el cambio y se identifica el impacto que ha tenido el conflicto armado. Desde este punto de vista, las familias se ubican en un continuo entre la víctima y el victimario y no en polos estáticos que impiden o bloquean su redefinición.

Capítulo II

Diseño Metodológico

El enfoque de investigación desde donde desarrolló esta investigación es cualitativo el cual tiene como punto de referencia común la posibilidad de generar un tipo de conocimiento que dimensione las experiencias, narraciones, historias de vida e interacciones simbólicas de quienes viven y son actores activos de la realidad social.

Autores como Maxwell (1998), afirman que la investigación cualitativa debe establecer como propósito la comprensión de significados, contextos y procesos que permitan explorar e identificar fenómenos de la realidad al desarrollar explicaciones causales.

A su vez desde la investigación cualitativa emplea un acercamiento a su objeto de estudio al abordar la realidad a través del análisis de “contenido cualitativo”, en el cual se busca encontrar los significados y sentidos de los hechos y fenómenos sociales partiendo del hecho que el “contenido” está encerrado, guardado e incluso a veces oculto y que al mirarlo o analizarlo se puede develar su significado y sentido, de forma que pueda ser interpretado.

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

Estudio Etnometodológico

Garfinkel (1967) define la etnometodología como el estudio que trata de las actividades prácticas, las circunstancias prácticas y el razonamiento sociológico

práctico. Su interés son las actividades experienciales y específicamente el razonamiento práctico.

La etnometodología es la búsqueda empírica de los métodos empleados por los individuos para dar sentido y al mismo tiempo realizar sus acciones. La realidad social está siendo creada constantemente por los actores, no es un dato preexistente, por ello la etnometodología presta especial atención a la forma en que los miembros toman las decisiones. «La etnometodología trata de comprender cómo perciben las personas, cómo describen y proponen juntos una definición de la situación. Es eminentemente reflexiva por parte de los actores.

A su vez se registran las relatorías tomadas en los encuentros con mujeres en el software Atlas.Ti, el cual permite agrupar los diversos discursos durante los abordajes realizados a la población y registrados para generar códigos que sirven como etiquetas que se van generando conjuntos de información.

Posteriormente, se realiza la identificación de los enunciados identificados en los relatos de las víctimas los cuales se anclan para generar las familias del discurso, que permite agrupar códigos de acuerdo a su similitud. Con esta función se obtiene una gran categoría compuesta de elementos múltiples.

Historias de vida

Las historias de vida como técnica de recolección de información facilita la reconstrucción de la memoria histórica de los sujetos, desde los acontecimientos, recuerdos, imaginarios y percepciones generadas bajo los escenarios del conflicto armado abordaje fechas relacionados con el problema de investigación en la biografía de los sujetos participantes de la investigación. En el presente estudio las historias de vida constituyen un elemento fundamental para identificar el relato cronológico de los acontecimientos enmarcados en la experiencia de resignificación que las mujeres han realizado de los actos de violencia sexual,

presentes en el conflicto armado a su vez permite identificar los cambios presentes en sus proyectos de vida tras los sucesos relatados y las relacionales presentes en las familias tras esta situación. las y las subjetividades que se han construido alrededor de esta situación.

La entrevista bajo grupo focal

Desde la entrevista con grupos focales se pretende lograr un acercamiento a los sujetos abordados desde la interacción entre los participantes de los grupos donde de manera conjunta exponen sus emociones, imaginarios, sentimientos, concepciones e incluso creencias, con relación a una temática común como lo fue para este estudio las vivencias de las mujeres en sus regiones al tener en común la condición víctima de violencia sexual.

A su vez autores como Sandoval (1996), refieren como característica de esta metodología de abordaje la necesidad de identificar en primera instancia su carácter colectivo que permite una interacción de los sujetos a partir de la identificación de particularidades y en segunda instancia los grupos focales van enriqueciendo la investigación conforme avanza el proceso desarrollado con los sujetos.

2.2 Entidades Participantes

Se realizó un abordaje a las mujeres vinculadas a grupos sociales en medida de reparación tras la condición de

REDEPAZ (*“Rencontrémonos y pensémonos REDEPAZ desde el territorio”*- Santa Marta)

AFROMUPAZ (Acompañamiento en proceso Huerta del Perejil - Bogotá)

AFRODEZ (Toma de relatos de sobrevivientes del conflicto armado- Bogotá)

Casa de los derechos AFRO localidad Antonio Nariño (Participación de la estrategia “Colcha por la Paz y la reconciliación”- Bogotá)

2.3 Dificultades del Estudio

Una de las dificultades presentes en el proyecto, fue la posibilidad de acceder a la población, esto debido a las condiciones actuales en las cuales se encuentran las víctimas del conflicto armado en medida de reparación, ya que en muchos de los casos han evidenciado amenazas contra su vida, lo que hace que se sientan en constante temor para brindar sus discursos en espacios diferentes a los que han establecido las mismas comunidades.

En muchas ocasiones las lideresas de los grupos de mujeres ratificaron en cada encuentro la necesidad de no realizar registros de voz, ni el registro de imágenes de las mujeres participantes en las actividades, por lo que las relatorías se debieron tomar de manera escrita sin evidenciar la identidad de los actores.

2.4 Población Participante

Se contó con la participación de un grupo de 40 mujeres y sus familias, vinculadas a 3 grupos en proceso de reparación por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (REDEPAZ, AFROMUPAZ y Mujeres vinculadas a la Casa de los derecho AFRO) y el grupo AFRODEZ quienes actualmente se encuentra en trabajando para el reconocimiento de sus miembros como víctimas.

Bajo los parámetros establecidos en esta investigación se establece no un número masivo de participantes, sino que los relatos de los sujetos puedan ser abordados desde un proceso de valor reflexivo.

Consideraciones éticas.

Dentro de las consideraciones éticas pertinentes para este estudio se encuentran las siguientes:

Respeto a la identidad e información referente a los sujetos participantes del proyecto, esto debido a las condiciones de seguridad en las cuales se encuentran las personas víctimas de desplazamiento forzado. Se abordó a la población en los escenarios desde los cuales establecen sus encuentros bajo estrategias de reparación a víctimas.

El manejo de las fuentes de información, se hará de acuerdo con las normas metodológicas, estimadas para esta investigación.

Capítulo III- Aplicación y Desarrollo

A continuación se realiza una descripción de las fases del trabajo de campo, bajo la metodología planteada para este estudio y comprensión del fenómeno a interpretar.

El trabajo de campo contó con la participación de mujeres que presentaban la condición de víctimas de violencia sexual y que en la actualidad se encuentran registradas en el Registro Único de Víctimas, (RUV),

Fase Inicial: En esta fase de la investigación se realizó el relacionamiento con las entidades que en la actualidad trabajan con atención a víctimas de conflicto armado para delimitar la población objeto de estudio, lo cual permitió construir lazos de confianza a partir de acercamientos en las actividades que desarrollaban al interior de los grupos a los cuales se encuentran vinculados. A su mismo se establecieron las dinámicas bajo las cuales se realizará un abordaje a la población y se explicaron los objetivos del estudio, el papel de los investigadores y de los actores implicados en el proceso y se solicitó revisión del proyecto inicial para que contribuyeron con los ajustes a la metodología que consideran pertinentes.

Fase 2: Durante esta fase se realizó acercamiento con las lideresas de los grupos para conocer las dinámicas establecidas por los grupos e identificar cómo se estaba desarrollando el abordaje a esta población desde los grupos. Esta etapa no se desarrolló de manera conjunta con los grupos participantes ya que los grupos se fueron integrando al proyecto de manera gradual.

Fase 3: En esta fase el abordaje a la población se realizó bajo el acompañamiento constante de los líderes de los grupos participantes, quienes previamente habían socializado con las comunidades, los objetivos presentes en

la investigación y explicar lo que pretende esta investigación. En varias ocasiones los grupos de mujeres ratificaron la necesidad de mantener oculta su participación en el proyecto al referir que recibían aún amenazas contra ellas y sus familias al denunciar los hechos de los cuales fueron víctimas, esto imposibilitó la firma de registro de su participación.

Fase 4: Participación de los procesos que al interior de los grupos desarrollan las víctimas. Bajo esta fase se brindó participación activa con los grupos establecidos para el desarrollo del proyecto desde el abordaje que realizan en sus prácticas culturales como estrategia de reparación.

Desde allí se identifica la cosmovisión desde la cual las víctimas establecen su discurso, sobre los cambios que perciben de sí mismos antes y después de los acontecimientos del conflicto armado, identificando sus dinámicas familiares, proyectos de vida y visión que frente a temas como la justicia humana tanto como divina perciben ellos. Esto permitió identificar situaciones específicas en las que se evidenciaron cambios significativos de sus percepciones y las transformaciones que este tipo de sucesos han generado al asociarlos con otro momento específico de su biografía.

Interpretación de la información: En esta fase del proyecto se procedió al ordenamiento detallado de la información producto de las conversaciones y las historias de vida, recopiladas a manera de relatoría y diarios de campo durante la investigación la cual fue registrada en el software Atlas.Ti, bajo el cual se identificaron unas categorías discursivas que permiten dimensionar la experiencia de resignificación de las situaciones de abuso sexual bajo, cuatro dimensiones desde las cuales se identificó se presentaba un gran énfasis de sus relatos, esto permitió poner en el plano colectivo algunos de los significados emergentes de transformación en desde lo colectivo han realizado las víctimas.

Una vez se habían identificado las categorías de interpretación de los discursos, se identificaron los elementos simbólicos, emergentes que podrán visibilizarse a manera de colectivo, basándose en factores como las que ofrecen sus prácticas culturales, al ser mujeres en gran parte de los grupos que comparten condiciones étnicas y culturales que generan en ellas identidad como grupo, así como las transformaciones y resignificaciones que desde los colectivos se generan para dimensionar la significación que emerge como nueva subjetividad de sus historias.

Fase de cierre En esta fase se realizó el ordenamiento, categorización y sistematización del proceso desarrollado con las mujeres víctimas de violencia sexual, cerrando los encuentros con la actividad desarrollada por las mujeres Afro de la localidad de Antonio Nariño una colcha por la Paz, proyecto que adelantan previo a esta investigación, pero que permitió generar un espacio de interpretación que nutrió de manera significativa los componentes del presente proyecto investigativo. Con esto se dio cierre al proceso de investigación.

Capítulo IV- Resultados

A continuación se presenta una contextualización de las condiciones en las cuales se encuentra la ciudad de Bogotá como escenario desde el cual se desarrolló la presente investigación y las categorías identificadas. Los hallazgos de la investigación se organizan en forma de relatos acerca de los hechos violentos y sobre las redefiniciones que han creado las mujeres y sus grupos en el proceso de reconstrucción y reparación.

4.1 Contextualización del escenario abordado

La ciudad de Bogotá al ser la capital del país ha sido considerada como el centro político y económico más importante del país, la cual concentra las instituciones más representativas del poder público a nivel nacional, esta condición hace que ocupe un lugar de gran relevancia estratégica para los actores armados con presencia en la ciudad ya que es un punto importante de enlace de las rutas del narcotráfico, y de un alto movimiento comercial que tiene facilitada la realización de actividades ilegales como el tráfico de armas, el contrabando, la prostitución, etc, situación que ha privilegiado no solo al asentamiento de grupos al margen de la ley, sino que además constituye un grupo de llegada masiva de la población que busca mejorar su calidad de vida. (Pérez Salazar citado por Marciales, 2013), el cual además resulta ser un espacio políticamente relevante para generar terror (Vásquez citado por Marciales, Ob. Cit.)

En Bogotá se ha identificado la presencia de grupos al margen de la ley como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la cual a través de sus milicias urbanas, ha encontrado en esta ciudad un importante centro de abastecimiento de armas y víveres, donde es posible reclutar nuevos miembros y obtener financiación a partir de la extorsión y cobro de “vacunas” a comerciantes. Esta situación se expuso en la VIII Conferencia guerrillera, en donde

las FARC definieron extender el conflicto a las urbes y asediar la ciudad a través de la ocupación de la cordillera oriental y la consolidación de su presencia al suroriente del país, estrategia que empezaron a desarrollar entre 1990 y 2003, haciendo presencia principalmente en los barrios periféricos de las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Bosa, Kennedy y Suba (Observatorio DDHH, citado por Marciales, Ob. Cit.).

En este contexto de desigualdad socioeconómica que afecta particularmente a la población en situación de desplazamiento, afrocolombiana e indígena, y que caracteriza a la capital de la República y la forma como se desarrolla allí el conflicto armado, sumado a las construcciones sociales de género, que asignan un lugar de privilegio a los hombres y a un modelo de masculinidad caracterizado por la fuerza, el poder económico y el dominio sobre las mujeres y la feminidad que tradicionalmente ha sido asociada con la debilidad y la dependencia, excluyendo además formas de relación distintas al modelo heterosexual, se desarrolla la vida cotidiana de las mujeres que habitan la ciudad.

Así la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y jóvenes, particularmente en situación de desplazamiento, negras, afrocolombianas e indígenas y sus impactos, son fenómenos naturalizados en la capital del país, en donde además debido a que los medios de comunicación oscilan entre el acontecer nacional y el local, son situaciones en su mayoría invisibilizadas, salvo en el caso de hechos dramáticos como por ejemplo los ataques con agentes químicos o feminicidios.

De acuerdo con cifras del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá de la Secretaría Distrital de la Mujer (OMEG- SDMUJER), entre 1 de enero y 30 de Abril de 2014, se registraron en Bogotá 7526 casos de mujeres, 448 casos de niñas y adolescentes entre los 0 y 17, y 31 casos de mujeres mayores de 60 años violentadas, principalmente en contextos familiares y de relaciones de pareja. En el mismo periodo se registraron 2441 casos de mujeres agredidas por

sus parejas y 41 homicidios, así mismo se registró la práctica de 882 dictámenes sexológicos, los cuales corresponden en su mayoría (84%) a niñas y jóvenes menores de 18 años. Bogotá es además la ciudad del país que más ha reportado la ocurrencia de casos de ataques con agentes químicos a mujeres (El Colombiano, 2014).

En respuesta a esta situación y gracias al trabajo de las académicas feministas y del movimiento de mujeres y sus organizaciones, a través del Acuerdo Distrital 091 de 2003, se ordenó la formulación y ejecución del Plan de igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género de Bogotá (PIOEG), con el propósito de: *“avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos humanos de las mujeres, de todas las edades, culturas, orientaciones sexuales, condiciones étnico-raciales, situaciones socioeconómicas vulnerables o de desplazamiento y capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas o cognitivas diferentes, para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género, a través de la incorporación de acciones afirmativas en las políticas, planes, programas y proyectos del Distrito Capital”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004), el cual sería presentado en 2005, tras la adopción de la Política Pública de Mujer y Géneros en 2004 (Acuerdo 119).

4.2 Normalización de situaciones de abuso

Las situaciones de abuso presentes en las víctimas fue un tema constante en el relato de las mujeres intervenidas, para muchas era la situación menos grave que les había generado el conflicto armado. Es así que en los relatos se tomaba el abuso como un “pago que al menos podían dar”, es así que las situaciones de abuso se convirtieron para ellas en una manera de intimidación para lograr no solo poder para su control en las regiones sino que además se les obligó en muchos casos a establecer relaciones constantes con sus victimarios.

Para esta investigación se enfatizó en los casos particulares de víctimas en situación de desplazamiento, que viven en difíciles situaciones socioeconómicas y bajos niveles de educación, quienes fueron agredidas física y psicológicamente por sus compañeros quienes también tienen una situación socioeconómica difícil. Adicionalmente se encuentra el caso de algunas mujeres con una orientación sexual diferente, quienes en el pasado tuvieron una pareja heterosexual e hijos, y que son agredidas en el ámbito familiar e institucional por esta causa.

En la mayoría de los casos documentados las víctimas son mujeres afrocolombianas, víctimas del desplazamiento forzado, de origen campesino y con bajos niveles de escolaridad, quienes en la actualidad como consecuencia del desplazamiento y el racismo estructural que caracteriza a la sociedad colombiana, viven en barrios populares de la ciudad en los cuales en ocasiones deben convivir con los mismos actores armados que las victimizan, bajo difíciles condiciones socioeconómicas y de seguridad (Marciales, 2013), cuyos victimarios fueron miembros de grupos guerrilleros, paramilitares y de nuevas estructuras paramilitares, comúnmente denominadas “Bandas criminales –BACRIM”.

Para continuar con el análisis de los perfiles de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado emplearemos el marco propuesto por el Grupo de Memoria Histórica (2011) y el trabajo desarrollado por Carmen Marciales (op.cit) sobre la violencia sexual en el conflicto armado que vivieron algunas mujeres de Afromupaz, empleando dicha estructura analítica.

Ahora bien el GMH propone cinco tipos de perfiles de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado:

1. Perfil indiscriminado o indeterminado: No tiene ningún rasgo particular, ni ocupa un lugar social, político o cultural representativo; es victimizada por el hecho de ser mujer.
2. Perfil emblemático o representativo: Lideresa que representa un grupo social o fuerza política, que ocupa un lugar protagónico en la reproducción de la comunidad y de la vida social o es vocera de los reclamos del grupo. En el caso de comunidades étnicas, ocupa el lugar de la autoridad o es violentada por su condición étnica para afrentar a su colectividad.

3. Perfil transitivo: Es familiar o tiene una relación afectiva con la persona a quien se dirige indirectamente la acción. También incluye a las mujeres que han sido forzadas a convivir con un actor armado, cuando la violencia se ejerce contra ellas, para afectar.
4. Perfil transgresivo: Desafía el orden social y moral, impuesto por los actores armados.
5. Perfil estigmatizado: Es acusada de pertenecer, apoyar o simpatizar con el grupo armado enemigo.” (Marciales, 2013:111-112)

En este sentido, dentro de los casos documentados y atendidos encontramos:

1. Víctimas de perfil estigmatizado, quienes fueron violentadas sexualmente, acusadas de ser miembros o informantes del grupo armado contrario.
2. Víctimas de perfil transgresor, quienes fueron agredidas para castigar su desobediencia frente a las normas impuestas por los actores armados, por ejemplo al resistirse al desplazamiento, oponerse al robo de sus animales y cultivos para abastecimiento del grupo armado, resistirse o evitar el reclutamiento forzado de sus hijos, animar a otras mujeres a denunciar la esclavitud y violencia sexual.
3. Víctimas de perfil emblemático, quienes fueron violentadas sexualmente por causa de su liderazgo comunitario y social. En este sentido varias lideresas de Afromupaz han sido víctimas de violencia sexual a causa de su pertenencia a la organización y al trabajo que esta desarrolla, con el propósito de desarticular la Asociación.
4. Víctimas de perfil transitivo, quienes fueron agredidas por tener un lazo familiar con miembros de la policía nacional, con líderes sindicales o por su cercanía con las lideresas de Afromupaz, con la intención de obtener información sobre ellas y desarticular la organización
5. Víctimas de perfil indiscriminado, quienes fueron abusadas por el hecho de ser mujeres, en situaciones en las que además los actores armados reproducen los discursos coloniales racistas que conciben que las mujeres afrocolombianas “sólo sirven para la cama”.

En varios de los relatos las afectaciones a la víctima se identificó que la mayoría de mujeres tienen problemas y afectaciones de salud causadas por la violación, particularmente a nivel ginecológico. En su mayoría refieren que no se han practicado exámenes especializados para detectar ETS y VIH, ya que esto para ellas sería una perpetuidad del abuso al cual debieron enfrentarse y la mayoría expresa el temor para realizarse una citología.

Muchas de estas mujeres han callado este tipo situaciones y no ha contado el hecho a sus parejas, ni familias, pero manifiestan que solo han podido expresar estas situaciones a los espacios de sanación ancestral que establecen desde sus prácticas culturales, caso Afromupaz.

Capítulo V - Discusión

En medio del contexto donde el conflicto armado ha estado vigente por muchos años y en el que los servicios sociales, intentan dar noble respuesta a las necesidades de las víctimas, se han generado muchas rutas de intervención psicosocial y de atención primaria, existen aún voces que piden ser escuchadas desde su subjetividad y desde la realidad construida con base en los hechos que han vivido y que para muchos han sido catalogados como “traumáticos”. Esta necesidad sigue vigente ya que durante mucho tiempo ha prevalecido un modelo clínico – psicosocial con el que el panorama ha quedado, sin querer, reducido al estudio e intervención directa sobre el trauma, el diagnóstico y la enfermedad mental.

Múltiples modelos que han generado una serie de categorías diagnósticas que atribuye al trauma el nivel de enfermedad, no pueden seguir siendo contemplados para establecer explicaciones sobre los efectos psicosociales y culturales del trauma (Aguilera, 2013). Parece ser que su implicación es contraria y entrarían en el plano de la victimización secundaria – e incluso del maltrato institucional- al no poder abordar la recuperación emocional de las víctimas y la construcción subjetiva sobre la violación de sus derechos.

Ante un conflicto armado que presenta una condición de complejidad inherente (Andrade, 2014), y que obliga a considerar los múltiples factores, agentes, causalidades, relaciones y resultados de interacciones, no es viable que se pretendan encontrar soluciones desde la reducción y la simplicidad de modelos de intervención psicosocial basados en una fallida mirada objetiva y en el desconocimiento de la construcción que desde la subjetividad emerge en la realidad estudiada. Es un imperativo ampliar el foco de observación, reconocer límites y plantear intervenciones basadas en procesos, más que en diagnósticos y

resultados, y atribuir a cada uno de los agentes la responsabilidad rehabilitadora en el proyecto de vida de las víctimas.

Las familias en su pluralidad y en su condición humana – no idealizada – pueden volver a tomar el protagonismo una vez escuchadas y valoradas sus verdaderas necesidades para que puedan convertirse en agentes de reparación en un proceso de post conflicto que para muchas ya está avanzando. Sin pretender volver a un modelo familiar tradicional e ilusorio, es válido reconocer que el papel de las familias ha sido amplio desde muchos puntos de vista y que es allí donde nacen las verdaderas significaciones del trauma, el rol de víctima o la necesidad de atención.

Hablar de nuevas subjetividades es reconocer cambios en el discurso y en los significados que se le atribuyen a las experiencias subjetivas de las víctimas del conflicto armado. Están mediadas por los elementos de la cultura, las costumbres y los rituales que aparecen como formas de reparación y como recursos personales y comunitarios para la protección de los efectos de la guerra.

Aquí se identifican las diferentes modalidades culturales de estrategias de reparación: los cantos, las oraciones, las creencias, los rituales de sanación, el arte, las construcciones orales y los discursos que cuentan con un abordaje comunitario y popular.

Capítulo VI - Conclusiones

Durante las intervenciones realizadas a la población se pudo evidenciar como la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas del conflicto armado, permite un conocimiento de las diferentes prácticas de violencia a las que fueron sometidas para lo cual han establecidos fuertes alianzas tras un componente común que implica ser sobrevivientes del conflicto armado, pero a la vez haber vivenciado situaciones de abuso sexual, lo que permite entender las implicaciones que este tipo de hechos conlleva, bajo la premisa de “no callar más”.

La resignificación de los hechos las han fortalecido y les ha permitido realizar reflexiones orientadas a lograr un reconocimiento y control de su cuerpo, estableciendo en algunos casos desde sus prácticas ancestrales para los procesos de sanación. Aunque en muchos casos no han accedido a la búsqueda de apoyo terapéutico, al manifestar que las garantías de un enfoque diferencial debe garantizarles a su vez la atención de profesionales de sus etnias con los cuales sentirse cercanas y no ajenas ya que no pueden dimensionar sus escenarios culturales. La posibilidad de verbalizar los hechos de violencia y poder crear un reconocimiento y aceptación de cuerpo tras actividades como la danza, les resulta de gran utilidad para su reparación, pues dan a conocer su propia perspectiva y su papel activo para superar la violencia y desigualdad.

La búsqueda de la verdad y la memoria desde las propias vivencias de las mujeres víctimas aporta a la negociación del conflicto armado desde la voz de las mujeres para la construcción de la paz y la superación de la impunidad, hecho que permite vislumbrar un panorama de reconciliación a través de sus propias vivencias lo que les puede permitir seguir adelante y dar cuentas de cómo seguir construyendo a través de la transformación del dolor de forma positiva.

Dentro de los efectos de la guerra, que no son planteados de manera lineal, se identifican impactos en la estructura de las familias. Estos cambios se

identifican en la forma como se definen nuevos roles, número de miembros, espacios de habitabilidad y convivencia, así como los lazos de consanguinidad y afinidad que conforman nuevas tipologías. Se produce un distanciamiento significativo de la concepción de familia tradicional para migrar hacia nuevos constructos estructurales en los que se identifica la monoparentalidad y la extensión familiar como principales características.

La ampliación del círculo familiar incluye agentes que hacen parte de la red de apoyo, tales como los vínculos con amigos, la identificación con personas que se encuentran en condiciones de victimización similar, la familia extensa de cada uno de los progenitores, los hijos vinculados al núcleo provenientes de uniones anteriores y las personas representativas de la red de ayuda profesional o asistencial.

Más allá de los cambios estructurales se debe prestar especial atención a los cambios relacionales que dentro de las nuevas subjetividades se alejan de narraciones alrededor del conflicto y se asumen desde una perspectiva de la supervivencia. Es así, como se identifican relaciones alrededor de las estrategias de reparación con las que cuentan los diferentes miembros del nuevo clan familiar.

Las relaciones familiares atraviesan por una etapa de desligamiento propio de la experiencia del conflicto y convergen en un modelo nuevo de unificación familiar en una condición de “equilibrio” entre lo aglutinado y lo desligado. Esta condición provee a los miembros de autonomía y control del proyecto de vida individual más que colectivo. Permite el hallazgo de recursos personales de afrontamiento y reparación teniendo como centro a la persona, sus valores y sus derechos.

El perdón se asume como una estrategia de decisión individual. No se establecen presiones sobre el acto de perdonar para olvidar la confrontación pasada sino como una fase para la cual cada persona ha de estar preparada en

algún momento de su vida. Se considera que es importante (y tal vez indispensable) perdonar, pero no se definen tiempos, límites o métodos unificados para hacerlo. Es parte del proceso de sanación de cada uno de los grupos sociales y se corresponde con los tiempos propios del ciclo de vida individual y familiar.

Las familias se extienden con el compartir y la identificación cultural. Los elementos ancestrales, rituales y culturales hacen parte de la nueva conformación mitológica de la familia. Es hablar de una familia ampliada que va más allá de lo estructural (que se ha visto afectado) y que se ubica en el plano de lo relacional para dar soporte a las necesidades de los miembros. Las dimensiones y funciones familiares se encuentran mediadas por los elementos netamente culturales y costumbristas desde los cuales se da sentido al discurso y la construcción de nuevos significados.

Las familias son un intercambio de subjetividades que permiten dar una identidad colectiva. No se desconoce la individualidad de los miembros (su historia personal, sus necesidades, sus conflictos y sus recursos) y se comprende una dimensión nueva que asume lo colectivo como una nueva construcción más que como una simple función de subjetividades individuales. La complejidad de lo subjetivo se puede evidenciar en los relatos de vida de un antes y un ahora que dan cuenta de un cambio en los significados que se le atribuyen a los eventos por los que han atravesado y a sus consecuencias.

Es fundamental el conocimiento de las acciones que desde la legislación, la política pública, los lineamientos de atención y los agentes de atención y reparación se pueda ofrecer para impactar las nuevas subjetividades. El tener un dominio conceptual empodera a las familias y les permite dar una lucha más concreta por la restitución de derechos vulnerados en el marco del conflicto y por la reconstrucción de su rol, su identidad y su complejo ser.

6.1 Cumplimiento de Objetivos específicos y Aportes

Frente al cumplimiento de los objetivos propuestos se puede identificar:

En el objetivo “Identificar las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual para su fortalecimiento”, se identifican como se han establecido redes por los grupos de mujeres Afrocolombianas, quienes han logrado consolidarse como grupos de reconocimiento distrital al establecer redes de apoyo más orientadas a generar procesos de reparación desde sus dinámicas culturales, replicando estas prácticas a mujeres de otras etnias. Se muestran como los grupos de reparación que han servido como modelo, para la generación de acciones de intervención como ha sido el PAPSIVI.

El objetivo orientado en “Abordar a las familias en cuanto a las pautas de relación protectoras de sus miembros”, se identificó como el establecimiento de redes de apoyo que se han establecido desde los grupos de mujeres en condición de desplazamiento, han logrado no solo generar dinámicas de sanación a ellas, sino que estas en su mayoría se extienden hacia las familias quienes están presentes en el acompañamiento a este tipo de casos, lo que hace que las estrategias de reparación no solo contemple a los sujetos como seres individuales sino que permite ampliar el espectro de atención a una comprensión de la importancia que puede tener la familia y las nuevas formas de comprender a este grupo, desde las configuraciones que emergen frente a esta desde los discursos de las víctimas .

A su vez al “Permitir la transformación de los imaginarios de las mujeres víctimas de violencia sexual acerca de la denuncia del hecho” las mujeres han cambiado el discurso de víctimas por el de Sobrevivientes, lo que implica un relacionamiento diferente con los grupos al margen de la ley ya que desde esta visión las mujeres buscan romper el poder generado por sus victimarios quienes hacen de las formas

de violencia sexual como estrategia de intimidación y dominación de su víctima, sino que desde la comprensión del grupo como mujeres que han superado esta situación de sus vidas logran un empoderamiento diferente de su condición y generan un sentir que les permite direccionar sus acciones como grupo. Además durante el proceso se identifica cómo se logra un manejo de su cuerpo desde la posibilidad de manifestar y expresar sus emociones tras la posibilidad de generar espacios de intervención donde la danza y los cantos de sus regiones las conectan con sus historias de vida, su cultura, pero a la vez les permite manifestar de otras formas la resignificación de este tipo de sucesos .

Se anexa para esta investigación un manual de pautas protectoras para ser socializado e implementado en próximas investigaciones, con lo que se pretende brindar una estrategia metodológica de acompañamiento a las familias que enfrentan un proceso de reconstrucción tras la vivencia de hechos violentos en el marco del conflicto armado.

6.2 Líneas Futuras

- Estrategias de reparación desde las prácticas culturales de las mujeres sobrevivientes al conflicto armado.
- Niños, Niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado y el papel de la familia como ente de reparación.
- Efectividad de las estrategias del PAPSIVI en los procesos de reparación a víctimas del conflicto armado.
- Revisión de los alcances de la política pública y los programas de intervención desde las necesidades de los sobrevivientes al conflicto armado.

6.3 Producción asociada

Congreso Colombiano de Psicología 2015 y 1ra Conferencia Regional Latinoamericana de Psicología - Armenia: Ponencia Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia sexual en el Marco del Conflicto Armado: las Familias como Ente de Reparación.

IV Congreso ALFEPSI de Psicología - Santa Marta: 2 Ponencias "Resignificación de hechos violentos en mujeres víctimas de abuso sexual, en el conflicto armado" y "Los cambios relacionales de las familias en el marco del conflicto armado".

Artículo de producción científica: Violencia Sexual, Un Mecanismo De Guerra (en espera de publicación Revista Poiésis)

Manual de pautas protectoras para la familia víctima de hechos violentos.

Referencias

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2011). Sistema de información para la población desplazada. Recuperado de <http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004-2016*. Bogotá.

Alta Consejería Distrital para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación [ACDVPR]. (Documento no publicado. 2014). *Las mujeres víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá D.C.* Bogotá.

Amnistía Internacional (2004), "Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado", MR 23/040/2004.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, Informe: Las Mujeres frente a la Violencia y la discriminación derivadas del causas y consecuencias: Misión a Colombia (1-7 de noviembre de 2001). En: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, Informe: Las Mujeres frente a la Violencia y la discriminación derivadas del conflicto Armado en Colombia (2006).

Congresos de la república (2011). Ley 1448 DE 2011, Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

Congresos de la república (2014). Ley 1719 DE 2014, Diario Oficial No. 49.186 de 18 de junio de 2014. Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.html

Corporación Sisma Mujer. (2009). *Mujeres en Conflicto Violencia Sexual y Paramilitarismo*. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de Sisma Mujer: www.sismamujer.org/mujeres-en-colombia-violencia/

Departamento Nacional de Estadística (DANE), Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de planeación. (2007). *Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2007. Resultados preliminares*. Bogotá: DANE.

Departamento Nacional de Estadística [DANE]. (s.f.). *Censo general 2005. Perfil Bogotá*. Recuperado el 21 de Mayo de 2014, de Departamento Nacional de Estadística [DANE]: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/11001T7T000.PDF

Descripción analítica de la documentación de casos de mujeres víctimas de violencia sexual por motivo del conflicto armado colombiano. (2015). Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos.

<http://circulodeestudios.org/wp-content/uploads/2015/04/Descripci%C3%B3n-anal%C3%ADtica-de-la-documentaci%C3%B3n-de-casos-de-mujeres-v%C3%ADctimas-de-violencia-sexual-por-motivo-del-conflicto-armado-colombiano.pdf>

Marciales Montenegro, C. (2013). *Violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación. Caso: Asociación de Mujeres Afro por la Paz [Afromupaz]*. (Tesis de maestría no publicada). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Mesa de trabajo "Mujer y Conflicto Armado". (marzo de 2012). *XI Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*. Recuperado el 16 de septiembre de 2015, de www.coljuristas.org:

http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/xi_informe_mesa_mujer_y_conflicto.pdf

Centro de Memoria Histórica (2011) *Mujeres y Guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*, Bogotá. Editorial Taurus.

Marciales Montenegro, C. (2013). *Violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación. Caso: Asociación de Mujeres Afro por la Paz [Afromupaz]*. (Tesis de maestría no publicada). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

OXFAM, (2009). Informe de Oxfam Internacional. *La Violencia Sexual en Colombia, Un arma de guerra. Violaciones y otras violencias*. Recuperado http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-sexual-violence-colombia-sp_3.pdf

Ruta Pacífica de las mujeres. (Noviembre de 2013). *La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia - versión resumida*. Recuperado el 18 de septiembre de 2015, de www.rutapacifica.org.co/images/libros/versionresumida.pdf

Secretaría de la Mujer. (s.f.). *Secretaría Distrital de la Mujer*. Recuperado el 11 de Julio de 2014, de

<http://sdmujer.gov.co/index.php/component/content/article/2-uncategorised/41-acceso-a-la-justicia-y-eliminacion-de-las-violencias>

Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Segunda Unidad. P. 76-78
recuperado de:

file:///D:/Downloads/Investigacion_Cualitativa._Carlos_Sandoval_Referencias_Co
mplementarias_.pdf